



AVISO 003

04-05-2018

Se informa a la comunidad en general que mediante Auto de fecha 25 de abril de 2018, se admitió la Acción Popular No. **13001-33-33-008-2018-00085-00** cuya accionante es la señora **SONIA JUDITH CARVAJAL VASQUEZ** y accionado **EL DISTRITO DE CARTAGENA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA** en la que se pretende:” **1. Ordenar al secretario de infraestructura a ejecutar el presupuesto emitido por la secretaria de infraestructura de la ciudad de Cartagena de Indias, para la demolición de la pared en mal estado y la construcción de la nueva pared, antes de que ocurra una tragedia. 2. Accionar en el derecho de los niños y derecho a la protección de la vida. 3._ Accionar al derecho goce y la utilización del espacio público, sin ningún riesgo que afecte su integridad física”.**

El presente **AVISO** se fija en la Página WEB de la Rama Judicial por el término de Un (1) día a las 8:00 a.m. del día de hoy, siete (7) de mayo de Dos Mil Dieciocho (2018). Y se Desfijará el mismo día a las 5:00 p.m.

YADIRA E. ARRIETA LOZANO
Secretaria.